

# Los Debates

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2745

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tort. 22, mes adelantado. 1 peseta.  
Fuera. trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados. 2 precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 20 de Junio de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roidós, Escudillers, 31.  
D. A. R. de Austrí, Vertralláns, 5.

## La vida política

Las ideas son y han sido siempre la cédula social del individuo y á ellas van unidas el ambiente que respiran sus instituciones políticas y los altos conceptos de moralidad y de justicia, siendo lo grande y eterno en la conciencia de los pueblos su amor y su patriotismo.

Existe, pues, en todos los pueblos una época determinada, una idea, una aspiración social: llevar en torno de sí los hombres las colectividades y la cantidad de medios suficientes para realizar los fines de un Estado y satisfacer deseos de la masa general; en una palabra, una opinión difundida y arraigada en la conciencia nacional, que es lo propio y particular en la vida larga de la política.

En España nunca se dió caso que en el alma de aquellos partidos arbitrarios fuese discutido ni por mientes el poder enfático de los que por suerte presidieron consejos y personalizaron como es consiguiente la tendencia de un partido, y si vemos los tiempos pasados veremos sin dificultad alguna que la política española fué de conveniencia, antes que de ideas, y de falso privilegio antes que de justicia, y antes los arraiga el prestigio de un hombre, que frente á la opinión pasa por encima de la conciencia nacional.

La caída de Sagasta es inminente, se la ve venir á pasos agigantados; es, pues, que, lejos de mirar por los intereses de su nación, es perjudicial á ésta; tenemos un hecho palpable, y es que insensiblemente se le están disgregando del partido personalidades de gran talla en la vida de la política, para unirse al nuestro, porque sin duda alguna hallarán un cielo más espacioso y ambiente más puro, pues el carácter de jefe del Duque de Tetuán emancipa su partido, le reconoce autoridad y se inspira en su opinión, mientras que á Sagastale sucede lo contrario, esclaviza la voluntad de sus huestes por la tiranía de ser capricho arbitrario.

Quédase reducido á un partido personal aislado y á su caída del poder veremos los pocos elementos que le restan al partido liberal dispersado, mientras que el Duque dirige un partido que será pronto, pero muy pronto, nacional y público, respondiendo siempre á los períodos sucesivos de la vida.

Entonces en España habrá solo un

partido organizado que será la garantía de los intereses nacionales, porque el Excmo. Sr. Duque de Tetuán es el único paladín de la política expansiva que es la única fianza de la tranquilidad del pueblo.

Quiera Dios que este hombre sea el que moralice el sentimiento político de nuestra Península.

## La producción abundante

A Vinha de Torre Vedras, estimado colega lusitano, en el que, á la par que en otros varios, hemos visto preocuparse tantas veces de la conveniencia de producir trigo suficiente para el consumo de su país para no ser tributarios del extranjero, como nosotros pecadores, nos ofrece en su número del 15 de Mayo un artículo que encabeza «Crisa inminente». Procura-se en él llevar la voz de alarma á los cultivadores de trigo, cuyo cultivo estimularon los gobiernos encareciéndolo con el artificio del arancel, siendo su primer efecto el encarecimiento de la vida y el alza de los salarios.

Con el incentivo de los precios coincidió la facilidad de aplicar los abonos químicos, cuyos mágicos efectos hanse hecho notar con intensidad, una vez aplicados aquéllos por la gran masa de los cultivadores en estos últimos tres años, produciendo el espantoso incremento—así lo escribe—que ven al presente. Cultivadores de terrenos ligeros, de los que obtenían cosechas medias de cuatro á seis simientes, quedaron, dice el colega, asombrados ante los resultados maravillosos de la aplicación de tales abonos que les proporcionaban cosechas de doce, quince y hasta veinte simientes. Resultados tales nunca los habían imaginado, y ellos les impelieron á la extensión desmesurada de ese cultivo, á lo que parece, en desproporción próxima con el consumo de aquel país, avicinándose, por tanto, á un tal descenso en los precios, que se producirá una nueva crisis entre los agricultores, ocasionada por la sobreproducción del trigo, al par que, según opina la publicación que nos ocupa, escasearán las cebadas, maíz, centeno, alubias y otras legumbres, pues que ya ahora tienen de proveerse del extranjero, por esa ce-

guedad que no les permite apartar su atención del ahora beneficioso cultivo del trigo.

Por fortuna de nuestros hermanos portugueses, han visto allí claro, y se redimen del tributo que pagaban al extranjero bajo la forma del abastecimiento del trigo que les era necesario: hoy cada labrador produce, mediante el empleo de abonos en los mismos terrenos, tres ó cuatro veces más que antes, con los mismos gastos, y podrán tener pan barato en beneficio de todos, de productores y de consumidores; y el día que los precios declinen, en la misma medida, estimulada por la mayor estimación que tendrá la cebada, el maíz, centeno, etc., se abandonará, en parte, el cultivo del trigo para buscar el beneficio de los otros granos, balanceándose así la producción sin dar lugar á crisis como la de la abundancia del vino: ¡ojalá que los terrenos que sustentan la vinya fuesen susceptibles de otros cultivos, y el preciado arbusto una planta anual, para que sin dificultad pudiera pasarse de uno á otro cultivo sin ese adelanto de capital que exigen la plantación de los viñedos!

Nosotros, que tantos millones pagamos al extranjero, importando cereales y legumbres, deseamos que llegue un día en que nos alarme la excesiva producción de trigo como resultado del empleo de abonos, hoy poco extendido todavía, porque el mismo milagro obrarían en otros cultivos, en el arbolado, en los prados, y nada perderíamos que se tradujese en baratura de la vida, pues ello es, en definitiva, la abundancia y facilidad de obtener lo más necesario para subsistir.

Repetámoslo para que no lo olviden los agricultores recalcitrantes que nos leal: Portugal se abastecía en proporción considerable de trigos exóticos; el Gobierno, por medio del arancel, encarecía el pan que había de comer así el pobre como el rico, y hoy, *merced al empleo de los abonos químicos*, los labradores que recolectaban en sus tierras de cuatro á seis simientes, *obtienen doce, quince, dieciocho y veinte simientes*, con los mismos gastos, salvo el que representa la compra del abono.

Somos ya en Europa los agricultores más rutinarios y atrasados, los que más poco y más caro producimos, y es hora ya de que demos señales ostensibles de que no queremos continuar en semejante atraso. Ya que no quisimos imitar á los ingleses, ni á

los belgas, ni á los alemanes, estimúlennos, al menos, la vecindad de nuestros hermanos que viven sobre terrenos iguales y bajo un mismo sol, con lo cual queremos decir que lo que allí resulte bueno en materia de cultivo de la tierra no puede dejar de serlo, también, entre nosotros.

A. D.

## El poeta Verdaguer

Por referirse al gran poeta Verdaguer y ser, por tanto, interesante, reproducimos lo siguiente de un estimado colega local:

«Entre los encargos confidenciales que en los últimos días de su vida dió mosén Verdaguer á sus albaceas, figura con especialidad que sometan á la censura eclesiástica las obras «San Francesch» y «Flors de Maig» que, por dificultades imprevistas, se publicaron sin ella.

De lo que puede deducirse de las palabras que se leen en algunos de los pedazos de un legajo que mandó romper mosén Cinto unas horas antes de morir, se trataba del «Canigó» en la forma que primitivamente fué concebido.

En la mesa del gran poeta se han encontrado varias poesías inéditas de carácter místico, otras que han sido ya publicadas y que estaba corrigiendo cuando cayó enfermo; algunos trabajos lexicológicos del catalán, una colección de refranes y modismos, frases sueltas y pensamientos, que tal vez sean apuntes de poesías que pensara escribir el gran poeta.

Estos trabajos serán entregados al Dr. Sardá y Salvany para que publique lo que le parezca mejor, sometiéndolo previamente á la censura eclesiástica.

Entre las obras inéditas parece que existe un poema titulado «Barcelona», que desde mucho antes de su muerte había entregado para su corrección á un periodista sarriatés.»

## A VUELA PLUMA

Vamos á asistir en breve á la apoteosis de un monárquico entusiasta y ferviente, que hace pocos días brindaba en nombre del Rey y

por el Rey, apoteosis organizada, dirigida y realizada por los republicanos.

No censuramos á nadie; no fuéramos liberales si no empezáramos por respetar la libertad y el derecho de todos.

Pero, ¿qué papel van á representar en Tortosa los fusionistas del Ayuntamiento y de la situación, ante un ex-ministro de la Corona que continúa siendo liberal y correligionario suyo y es recibido y agasajado por los republicanos?

¿Es más demócrata hoy, que cuando en el Gobierno se veía felicitado por el *Diario de Tortosa* y recibía banquetes del Sr. Marqués de Marianao.

¿Acaso no le han recibido y agasajado los liberales en Castellón y están dispuestos á hacer lo mismo los de Barcelona?

Pues entonces, ¿qué partido liberal es el de Tortosa y qué concepto tiene de sus deberes políticos, para abandonar al Sr. Canalejas en manos de los republicanos?

+

**Ha fallecido en Perelló, á la edad de 63 años, nuestro amigo y paisano D. Mateo Griño Escrivá.**

El finado, como decíamos dias atrás, hacia bastantes años habia fijado su residencia en Perelló, en cuyo pueblo, gracias á su laboriosidad, habia conseguido crearse una posición desahogada é independiente.

Sentimos vivamente la pérdida de tan buen amigo y enviamos á su apreciable familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

**Habiendo tenido sospechas el señor administrador interino de Correos de Barcelona de que algunos de los empleados á sus órdenes faltaban á sus deberes, practicó gestiones encaminadas á esclarecer los hechos, y, de acuerdo con las autoridades superiores, convino con el teniente de la Guardia civil Sr. Tejido en establecer un servicio especial de vigilancia para ver si se lograba detener infraganti á los autores de las sustracciones de pliegos con valores.**

El martes, por la noche, dos parejas de Guardias civiles, una de uniforme y otra de paisano, dispuestas en combinación por los señores Tejido y Ruiz Blanch, detuvieron á dos sujetos, empleados de correos, ocupándoles más de cincuenta cartas, que se supone habian sustraído del reparto. Uno de los detenidos intentó fugarse, sin conseguir su propósito. Ambos fueron puestos á disposición del Juzgado con los pliegos de referencia.

**El Juzgado municipal de San Carlos de la Rápita anuncia haber solicitado la inscripción en el registro de la propiedad del partido de una porción de terreno á nombre de Vicenta Roch Gil, vecina de esta ciudad.**

**La Dirección general de Sanidad hace público que, según co-**

munica el vice-cónsul de España en Dunkerque, han ocurrido dos casos de peste bubónica á bordo del vapor inglés «City of Perth.»

**Reproducimos con mucho gusto las siguiente líneas de El Magisterio Jarraconense:**

«FELIZ ÉXITO.—El suelto que, en uno de los últimos números, tuvimos el buen acuerdo de dedicar á la primera autoridad de la provincia referente á cosas de Tortosa, no se ha perdido en la cesta de los papeles ni ha sido voz del que clama en el desierto.

Las acertadas disposiciones del señor Amer y la ida del Secretario de la Junta provincial, nuestro buen amigo D. Rodolfo Roca, á la cabeza del cantón ribereño, han producido el estupendo milagro de que la escuela de párvulos volviera á funcionar después de una parálisis de año y medio de duración, y de que, aunque con lentitud desesperante, y á regañadientes y cara de pocos amigos, la señora caja de fondos municipales empiece á pagar un trimestre de alquileres á los maestros.

Por de pronto, en nombre de nuestros compañeros de aquella ciudad damos las más expresivas gracias por sus gestiones á los dignísimos señores Amer y Roca; pero si cesa el movimiento, como nos consta la buena voluntad de la mayoría de aquella Corporación municipal, expondremos á la vindicta pública los caracteres más salientes del causante del entorpecimiento.»

**D. Emilio Gascón Zurina**, de esta ciudad, y D. Fernando Cid Monllau, de Santa Bárbara, han obtenido el título de maestro superior en la Escuela Normal de Tarragona.

Reciban los nuevos profesores nuestra enhorabuena.

**Ha desarrollado la enfermedad glosopeda en los rebaños de ganado lanar y cabrío, propiedad de D. José Guimerá y de D. Francisco Terrats, vecinos de Horta.**

**Comunican de Sevilla que han sido descubiertos en aquella capital varios individuos que se dedicaban á la venta de animales muertos de enfermedad.**

Los extraían del muladar haciéndolos pasar por carne de vaca.

En el asunto interviene el juzgado.

**Ha sido destinado al batallón de Cazadores de Cataluña el teniente coronal del regimiento de Luchana nuestro distinguido amigo don Felipe Navascuez.**

**Se ha publicado una disposición del Ministerio de la Guerra autorizando al general de brigada de la escala de reserva D. Eusebio Boy para que traslade su residencia de Tarragona á Barcelona.**

**Escriben de Perpiñán que desde hace cuatro dias está nevando en la región pirenaica y particularmente en los cantones de Mont Louis, Saint Lagousse y Prades.**

Han caído fuertes heladas.

Los agricultores de aquella comarca están consternados ante la total y positiva pérdida de las cosechas.

**La Comisión liquidadora del batallón cazadores de Valladolid,**

núm. 21, publica la relación nominal de los individuos de esta provincia que han sido ajustados y no han solicitado sus alcances y son los siguientes soldados:

Juan Barrabech Bonet, de Espluga de Francolí, 295'45 pesetas.

José López Ros, de TORTOSA, 146'30 pesetas.

Daniel Mayor Martín, de Cherta, 61'35 pesetas.

Ramón Porqueres Jardí, de La Figuera, 83'95 pesetas.

Martin Saperas Ramón, de Vila-vert, 140'45 pesetas.

Esteban Valsebre Valsebre, de Fatarella, 695'85 pesetas.

Andrés Zaragoza Tomás, de Ametlla, 12'55 pesetas.

Antonio Espina Puig, de Tarragona, 388'20 pesetas.

Buenaventura Triquel Juan, de Prades, 216'30 pesetas.

**El imperio de la mujer se afianza siempre con la belleza.** Por eso la primera cana señala en la hermosa mitad del género humano el período de la decadencia de su reinado. Por eso la mujer que no quiere abdicar de su soberanía sobre el hombre usa el *Agua de Monserrat*, que convierte las canas en un hermoso cabello negro, que es, sin disputa, el más perfecto y seductor marco para una cara bonita. Se vende á 2 pesetas la botella en la *Farmacia de Monner*.

**El Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado distribuir un dividendo de 50 pesetas por acción, pagadero con el cupón número veinte de los títulos al portador.**

Los cupones se presentarán desde el 5 de Julio próximo en la Caja de efectos del Banco y en las Sucursales de este establecimiento en las provincias.

**Ha sido destinado á la Comandancia de esta provincia el coronel de la Guardia civil D. Francisco Ceruelo.**

**El gobernador civil de Barcelona tiene el laudable propósito de gestionar que se establezca en aquella capital una fábrica de tabacos, con objeto de dar ocupación á muchas de las personas que se hallen sin trabajo y de mejorar las condiciones del tabaco que en la provincia se consume.**

**«El Imparcial» pide que se haga extensivo el indulto últimamente concedido á los alumnos de las Academias militares expulsados por faltas no bochornosas ni atentatorias al prestigio del uniforme.**

La demanda nos parece muy justa: y como el número de los que se hallan en ese caso no es considerable, no se producirán perjuicios al Tesoro ni á la buena organización militar.

**La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública ha acordado nombrar maestro interino de la escuela elemental de niños de Gandesa á D. Pío Aubá Echeva, asignándole el sueldo anual de 550 pesetas.**

**Copiamos de un periódico de Barcelona:**

**«El Diario de Manila dice que desde el 20 de Marzo último, dia en**

que se registraron los primeros casos de cólera en Manila, el número total de invasiones y defunciones ocurridas en todo el archipiélago es el siguiente:

Invasiones, 3.463; defunciones, dos mil seiscientos treinta y cuatro.»

«En Orani, pueblo de la provincia de Bataan, ocurrieron el primer dia de la epidemia 103 y 57.»

Las autoridades americanas nieganse á declarar oficialmente la epidemia, evitando con ello la declaración de puerto súcio de los de aquel archipiélago; pero como al interés comercial de una nación no debe subordinarse la salud pública, damos la voz de alarma á nuestras autoridades, para que procuren por todos los medios el aislamiento absoluto de aquel foco con nuestro país, en evitación de que los buques de aquella procedencia nos traigan el germen de tan terrible azote.

La humanidad lo aconseja y el deber lo impone, y para nosotros, por nuestra condición de puerto de arribada de los buques de aquel archipiélago, es de trascendencia suma el que cuanto antes se adopten las oportunas medidas sanitarias.»

**Por Real orden del ministerio de Hacienda de 6 de Mayo último ha sido modificado el epígrafe 10 de la clase 10ª de la tarifa 1.ª en la siguiente forma:**

«10.—Vendedores de relojes de plata y metal ordinario para el bolsillo, despertadores de metal y relojes ordinarios para la pared, ya sean de los llamados de pesas al descubiertó ó de los reguladores de construcción poco esmerada, cuyo valor en venta no exceda de 50 pesetas, aun cuando además sean relojeros compositores.»

**A las señoras que padezcan de hernias «Quebraduras».** Los dias 21 y 22 de este mes estará en Tortosa el acreditado especialista señor Vidal, sócio de la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, dedicada á la curación radical de las hernias «quebraduras», de las que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado Parche anti-herniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales *Non, Plus-Ultra*, construidos exprofeso para cada caso y bajo dirección facultativa. Por lo que recomendamos á las señoras que sufran tan molesta enfermedad, visiten á dicho señor en la Fonda de Europa, donde estará hospedado y recibirá de diez á una y de cuatro á siete de la tarde. Dando aviso se pasará á domicilio.

**Por el Ministerio de Marina se han concedido á D. José Llanes Homedes, padre del artillero de mar de igual nombre y apellido, 273'75 pesetas anuales.**

**Un telegrama de Viena dice que la policia sigue las huellas de un complot anarquista contra el emperador de Austria Francisco José. Todos los conjurados son italianos y han abandonado ya el territorio austriaco.**

El designado por la suerte para ejecutar el crimen habia llegado hace poco á Viena.

La policia le busca inútilmente.

# AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

**Farmacia de Monner**

**Ocupándose un periódico** de la contestación que ha dado el shah de Persia al duque de Sexto de que lo recibirá en el balneario de Contrexeville á primeros de Agosto para imponerle el Toisón de Oro, lo censura, diciendo que el Gobierno debía invitarle á venir á Madrid para recibir las insignias, por resultar indecoroso ir á la fonda de un balneario á entregarle una distinción que es teñida en tanto aprecio.

Opina que el duque de Sexto debía traerse el Toisón, á menos que el shah de Persia se decidiese á demostrar que lo agradece, recibiéndolo en la debida forma.

**Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.**

Guano especial para el maíz.

**Para hielo de esmerada** clase y calidad superior, elaborado con agua de *La Caramella*, recomendamos el depósito que nuestro querido amigo D. Francisco Escardó Homedes tiene establecido en su casa, calle de Santa Teresa, núm. 4, como único y exclusivo representante de la acreditada fábrica de D. Bautista Tejedo, instalada en el arrabal de San Vicente, de esta ciudad.

**ELIXIR VERDI**

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

**ELIXIR**

**INGLUVINA**

**GIOL**

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

**Relojería CLIMENT**

Las mejores y más acreditadas marcas en relojes Omega.—Longines.—Peninsular.—Jeannot.—Regulador D. G.—Bonheur.—Horskoff y otras.—Rosa, 3, Tortosa.

**MAQUINAS «SINGER»**

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

**DENTICINA OLIVERES**

**DESARROLLO DE LOS NIÑOS**



Vale la caja grande 1 peseta.  
» » pequeña 0'50 »  
Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Audiencia Provincial**

**Muerte de un guarda jurado**

Bajo la presidencia del Sr. Val continuó anteayer la vista de la causa contra un pastor de Roquetas que mató á un guarda jurado.

El señor fiscal y el acusador privado pidieron al Jurado veredicto de culpabilidad, sosteniendo la defensa que en el hecho de autos concurrían las tres eximentes de responsabilidad.

Por la tarde hizo el resumen el señor presidente, y el Jurado, después de deliberar, apreció dos de las eximentes, siendo el procesado condenado á cuatro años y dos meses y 2.000 pesetas de indemnización, sirviéndole de abono la prisión preventiva.

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 19 de Junio de 1902

**Barómetro**

Máxima 757. Mínima 754 Oscilacion 3

**Termómetro**

Máxima 31. Mínima 17 Media 24

Evaporímetro, 7'1

Pluviómetro, 0'0

Estado del cielo, Cúmulos.

Dirección del viento S. S. E.

Termómetro seco 24.

Id. húmedo 19

El Alumno

Manuel Calvet

Fernando Roig

**LIBROS**

**REVISTAS**

**Contabilidad Pública**

La *Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros* ha dado comienzo á la publicación de una obra tan notable como de verdadera oportunidad. Titúlase *Nociones Generales de Contabilidad Pública* y en ella colaboran tres personalidades peritísimas en el arte contable, así como en las ciencias que con la Contabilidad en general se relacionan. Son éstas D. Antonio Gonzalez Cedrón, D. Leoncio Mendez de Vigo, Abogado distinguido y contador del Tribunal de Cuentas, muy conocido en este país, donde tiene extensas propiedades, y D. Florentino Emilio Peral.

La obra se dividirá en tres partes: Contabilidad legislativa; Contabilidad administrativa y Contabilidad judicial.

Esta división de materias, que viene á ser como el índice de la obra, y la reconocida competencia de sus autores, indican de un modo elocuente cuán útil ha de ser este libro para los funcionarios de Hacienda, Diputaciones y Ayuntamientos, así como para los del Ejército y Armada y de todos los ramos de la Administración que ordenan, intervengan y manejen fondos públicos. Especialmente para todos los que tengan alguna relación con las Diputaciones y Ayuntamientos, la obra citada ha de ser de gran interés y utilidad.

La obra constará de nueve entregas lo menos de 54 páginas cada una y al precio de 1 peseta la entrega. Se admiten suscripciones en esta ciudad en la librería de Voltes, Angel, 7.

**CUENTOS ARAGONESES**

por Juan Pedro Barcelona

Es un elegante tomito de 64 páginas en octavo, el primero de una biblioteca que ha comenzado á publicar aquel conocido escritor y poeta aragonés.

Contiene once cuentos muy bien verificados y con toda la naturalidad y la gracia propias de la tierra.

Cuesta solamente cincuenta céntimos de peseta y está á la venta en las principales librerías.

Los pedidos al autor, San Pablo, 69, Zaragoza.

**Correo de Madrid**

18 de Junio de 1902.

**Lo que se dice**

Se cuenta, con la debida reserva, que en Palacio no se ve con gusto que dentro del Gobierno haya quien está conforme con las nebulosidades en que respecto de la forma de gobierno se está envolviendo el Sr. Canalejas; y parece que esta actitud de altas personas se ha exteriorizado ya indirectamente en asuntos de poca monta, pero que pueden servir de medida al ministro interesado para que juzgue de la poca simpatía con que se ve su actitud respecto del propagandista del socialismo y la democracia.

**Las asociaciones religiosas**

La estadística de asociaciones religiosas que de la nota leída en el Consejo de ministros resulta es la siguiente:

Comunidades é Institutos regulares: Número de establecimientos en España: 3.115, con 50,933 individuos.

De ellos 599 de varones con 10.745 individuos, y 2.586 de hembras con 40.188 individuos.

Las inscripciones son de 2.611: de carácter definitivo, 1.201; de varones 209, de hembras 992.

Con carácter provisional 1.410; de varones 266, de hembras 1.144.

Las comunidades pendientes de inscripción por defecto de títulos ó faltas de clasificación son 150.

Las comunidades no inscritas son 354; por haber alegado estar comprendidas en el Concordato, 151; por no haber solicitado la inscripción, 3; por otros motivos que se ignoran, 200.

De este número de las 354 corporaciones no inscritas, la mayor parte son concordatorias, exceptuadas por este motivo de la inscripción.

Solo una corporación de religiosos se ha negado explícitamente á la inscripción en el Gobierno civil, en términos que han obligado al ministro de la Gobernación á invitarla á disolverse.

**Los accidentes del trabajo**

La Real orden publicada en la *Gaceta*, aclaratoria del artículo 5.º de la ley de Accidentes del trabajo, dice así:

Primera. Que cuando un obrero ha fallecido á consecuencia de accidentes del trabajo, las indemnizaciones que la ley de 30 de Enero de 1900 deja á la viuda é hijos del matrimonio de la misma é hijos de otro matrimonio anterior corresponderá á la viuda la mitad de la indemnización total.

Segunda. La otra mitad se distribuirá por partes iguales entre los hijos de ambos matrimonios.

Tercera. La viuda percibirá la parte de indemnización que corresponde á los hijos constituidos bajo su patria potestad.

Cuarta. La parte correspondiente á los hijos del primer matrimonio se entregará á quien de hecho los tuviere á su cargo, sea la misma viuda ú otra persona.

**El príncipe de Asturias**

Anoche, á las nueve y media, salió para La Bourbouille el príncipe de Asturias.

Le acompañan el duque de Santo Mauro y el marqués de Hoyos.

Le despidieron en la estación el alto personal palatino, el ministro de Estado y muchas personalidades.

Una compañía con bandera y música le tributó los honores reglamentarios.

El príncipe se dirigirá desde La Bourbouille al Havre, donde embarcará para Londres el día 22.

**JOSÉ MANGRANÉ**

Médico Cirujano-Homeópata

Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo

Consulta gratis, de 10 á 12

Mayor, 8, principal (Jesús) TORTOSA

**Persianas**

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, núm. 5, (vulgo Carmen).

**J. Ballester**

Médico-oculista

(TORTOSA) LA GENIA  
Consulta: de 10 á 12 y de 3 á 5

**Traslado**

La peluquería de D. Juan Querol, que estaba instalada frente al Gobierno militar, se ha trasladado á la Plaza de la Constitución (Porches).

**RAFAEL MESTRE**

Cirujano-Dentista

Moncada, 7, principal, TORTOSA

Consultas: de 9 á 12 mañana y de 2 á 6 tarde.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3

# HERNIADOS. - Quebrados. - LEED

El braguero Non-Plus-Ultra de la casa Vidal de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora, y el «Parche anti-herniario Vidal» de la misma casa, preparado á base de la resina del «Calophyllum Inophyllum», son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de «hernias» por antiguas que sean.

Los bragueros de la casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y contruidos ex-profeso para cada caso bajo la dirección facultativa, son los que mejor contienen la hernia y molestan menos al herniado.

El Parche anti-herniario Vidal tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga, y quita el dolor debido á los cambios atmosféricos. Siendo muchísimas las señoras que por pudor, ó sea por el temor de ser reconocidas, dejan pasar su vida sufriendo, algunas de ellas horriblemente, de sus hernias, cuando tan fácil les sería el librarse de dichos sufrimientos, y aún mejor de poder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimos que no creemos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de los casos, ya que casi siempre nos bastan las explicaciones que nos den de su hernia, las que juntamente con nuestras instrucciones y á beneficio de nuestro tratamiento, basta para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros adolecen del defecto de no contener bien la hernia, pues que dejan escaparla ó por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa, y que proviene siempre de la mala construcción del braguero, y sobre todo de la mala forma que se dá á la pelota del mismo, aconsejamos, pues, á los quebrados que se encuentren en este caso, se avisten con nosotros para que, una vez vista la hernia, indicáremos la clase de braguero que necesiten y la forma que debe afectar la pelota para poder contener ó mantener bien reducida dicha hernia, evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades, entre ellas la extrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final escasi siempre la muerte.

Para las Señoras se construyen aparatos especiales para la curación radical de las hernias, tanto umbilicales como inguinales, abdominales y crurales.

El especialista Sr. Vidal estará en esta ciudad los días 21 y 22, hospedándose en la Fonda de Europa, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias, y recibirá de diez á una y de cuatro á siete tarde.—Talleres en Barcelona: Gracia, calle de San Rafael, núm. 10, primero.

NOTA.—Si esta casa quisiera dar publicidad á los certificados de curas obtenidas con su tratamiento, llenaría muchas columnas del periódico, de las que no podemos disponer.

## Salvación de los niños

LA

# Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »



## CERTIFICACION núm. 9900

D. Fernando Perez Abad, Médico-Cirujano Titular de Beniopa.

CERTIFICO: Que he hecho uso de la excelente preparación *Elixir Verdi* en varios de mis enfermos, habiendo obtenido siempre resultados maravillosos, sobre todo en la convalecencia de enfermedades agudas y especialmente en la *grippe*, las calenturas rebeldes y afecciones hepáticas.

Y para que conste expido la presente en Beniopa á cinco de Abril de mil novecientos dos.

FERNANDO PEREZ ABAD,  
Médico-Cirujano

Titular de Beniopa y Benirredrá.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

## Aguas arsenicales CARDÓ Aguas nitrogenadas

Fuente San Roque Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vías respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

## Temporada oficial desde 15 Junio á 30 Septiembre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes, con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el ázoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo de los acreditados fondistas Sres. Roig y Cases.

Hay misa y rosario todos los días por el Rdo. Director Espiritual del Balneario.



# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

SUCURSAL EN TORTOSA 14, Angel, 14

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

SUCURSAL EN TARRAGONA Rambla de S. Juan, 14

Recomendamos la máquina BORINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico